



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

INFORME EN MATERIA DE ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN

**que rinde la
Secretaría Ejecutiva**

ante el Consejo General



MICHOACÁN



CONTENIDO

<u>PRESENTACIÓN</u>	3
1. <u>INFORMES DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL</u>	4
2. <u>ENCUESTAS PUBLICADAS Y ESTUDIOS RECIBIDOS</u>	6
3. <u>INFORME METODOLÓGICO DE ENCUESTAS Y SONDEOS DE</u> <u>OPINIÓN</u>	10
<u>CONCLUSIONES</u>	37



MICHOACÁN



PRESENTACIÓN

La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en su artículo 104, inciso I), señala que corresponde a los Organismos Públicos Locales, verificar el cumplimiento de los criterios generales que emita el Instituto Nacional Electoral en materia de encuestas o sondeos de opinión sobre preferencias electorales que deberán adoptar las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo este tipo de estudios en la entidad de que se trate.

En ese sentido, resulta importante precisar que, el ordenamiento legal que reglamenta los estudios señalados y al cual este Instituto se encuentra obligado a dar cabal cumplimiento, es el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, específicamente en su Capítulo VII.

Ahora bien, el artículo 251, párrafos 5, 6 y 7, en relación con el 132, de la Ley y Reglamento en cita, respectivamente, señala que las encuestas y sondeos de opinión regulados por la autoridad electoral son aquellos que traten sobre asuntos electorales que se difundan desde el inicio del Proceso Electoral hasta el cierre oficial de las casillas el día de la elección, mismas que podrán ser difundidas en cualquier medio, cuyo objetivo sea dar a conocer preferencias o tendencias electorales durante los Procesos Electorales Federales y Locales.

Así pues, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 144, del Reglamento de Elecciones de la autoridad nacional administrativa, se emite el presente informe, correspondiente al periodo comprendido del 06 al 28 de septiembre de dos mil veinte, el cual da cuenta de las encuestas publicadas en la entidad, derivadas del monitoreo de medios realizado por la Coordinación de Comunicación Social de este Instituto.



MICHOACÁN



En términos de lo dispuesto por el artículo 37, fracción XXII, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, en relación con los artículos 104, numeral 1, inciso I), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 144 a 146 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, se presenta el siguiente:

INFORME

QUE RINDE LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, LICDA. ERANDI REYES PÉREZ CASADO, AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, EN MATERIA DE ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN, CORRESPONDIENTE AL PLAZO COMPRENDIDO DEL 06 AL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

1. INFORME DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

De acuerdo a lo establecido en el artículo 143 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, las respectivas áreas de comunicación social de los Organismos Públicos Locales deberán llevar a cabo desde el inicio del Proceso Electoral hasta tres días posteriores al de la Jornada Electoral, un monitoreo de publicaciones impresas sobre las encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, con el objeto de identificar las encuestas originales que sean publicadas, así como las que sean reproducidas por los medios de comunicación.

En virtud de lo anterior, el área de comunicación social debe informar semanalmente de sus resultados a la Secretaría Ejecutiva, por lo que, en tal sentido, y dando cumplimiento a la normativa de referencia, a continuación, se da cuenta del oficio recibido en esta Secretaría por la Coordinación de Comunicación Social del Instituto, mediante el cual se informó lo siguiente:



MICHOACÁN



Mediante oficios signados por el Coordinador de Comunicación de este Órgano Electoral, de diecinueve y veintiocho de septiembre pasado, respectivamente, informó lo siguiente:

“En términos de lo previsto en los artículos, 143, 144, 145 y 146, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, se emite el presente informe de Encuesta”

Informe de Publicación de Encuestas del 13 al 19 de septiembre de 2020			
Empresa	Medio impreso en el que se publicó	Fecha de publicación	Tipo de Encuesta
Consulta Mitofsky	El Economista	17 de Septiembre de 2020	Preferencia Electoral en Michoacán. (Abierta o dirigida a la elección del Ejecutivo Local, Diputaciones o Ayuntamientos, o a todos los cargos a renovarse).

Informe de Publicación de Encuestas del 20 al 27 de septiembre de 2020			
Empresa	Medio impreso en el que se publicó	Fecha de publicación	Tipo de Encuesta
BGC Ulises Beltrán y Asociados	Publicada por Cb Televisión. Replicado como referencia por: Periódico ABC	22 de Septiembre de 2020	Encuesta sobre la opinión de las y los Michoacanos sobre los candidatos que representarían a los cuatro partidos políticos más importantes en el país. (Enfocada a la gubernatura y por partidos políticos)



MICHOACÁN



Informe de Publicación de Encuestas del 20 al 27 de septiembre de 2020			
Empresa	Medio impreso en el que se publicó	Fecha de publicación	Tipo de Encuesta
Massive Caller	Publicado en Facebook de la casa encuestadora Replicado como referencia por: Diario El Clarín	24 de Septiembre de 2020	Encuesta en #Michoacán para las elecciones de Gobernador en el 2021. (Enfocada a la gubernatura)

2. ENCUESTAS PUBLICADAS Y ESTUDIOS RECIBIDOS

Conforme a lo dispuesto en el artículo 144, numeral 3, inciso a) e inciso c) del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, en el que se señala la obligación por parte de esta Secretaría de informar el listado y la cantidad de encuestas publicadas durante el período que se reporta, y del mismo modo aquellas que siendo publicadas, no presentaron el estudio correspondiente, se da cuenta a continuación:

2.1 ENCUESTAS PUBLICADAS CON ESTUDIOS RECIBIDOS POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN.

2.1.1 EL ECONOMISTA

El diecisiete de septiembre de la presente anualidad, fue publicada en el diario "EL ECONOMISTA" la encuesta acerca de las tendencias electorales rumbo al 2021 en el Estado de Michoacán.

En tal sentido, el pasado veintidós de septiembre, fue recibido en la Oficialía de Partes de este Instituto, oficio y anexos signado por el Licenciado Héctor Marcelo Ortega Villegas, quien se ostenta en cuanto Director General de Consulta SA. DE C.V (CONSULTA MITOFSKY).



MICHOACÁN



Anexos:

1. Formato electrónico y digital del reporte completo del estudio difundido;
2. Formato electrónico de la base de datos;
3. Formato electrónico e impreso del cuestionario utilizado para generar la información publicada; e,
4. Informe de recursos financieros aplicados en la realización de la encuesta.

2.1.2 MASSIVE CALLER

El pasado veintitrés de septiembre fue publicado en la red social denominada *Facebook* de la casa encuestadora Massive Caller las encuestas de opinión de los Procesos Electorales 2020-2021, para conocer la intención de voto para las alcaldías de los municipios de Lázaro Cárdenas, Morelia y Zamora, así como la intención de voto para elegir al Gobernador en el Estado de Michoacán, mismas que el veinticuatro de septiembre fueron reproducida por medio impreso "*El Clarín*".

Respecto de dicha encuesta, el pasado veinticuatro de septiembre fue recibido mediante correo electrónico a la cuenta institucional de esta Secretaría Ejecutiva, y posteriormente el veinticinco de septiembre en la Oficialía de Partes de este Instituto, el oficio de veinticuatro de septiembre de dos mil veinte, enviado por la Ciudadana Guadalupe García Chavira, Representante Legal de *Massive Caller S.A de C.V*, mediante el cual señala la realización de encuestas de opinión de los Procesos Electorales 2020-2021, para conocer la intención de voto para las alcaldías de los municipios de Lázaro Cárdenas, Morelia y Zamora, así como la intención de voto para elegir al Gobernador del Estado de Michoacán, anexando los siguientes documentos:



MICHOACÁN



1. Formato impreso y electrónico del registro de Gobernador de Michoacán.
2. Formato impreso y electrónico del Registro Alcalde de Zamora.
3. Formato impreso y electrónico del Registro Alcalde de Morelia.
4. Formato impreso y electrónico del Registro Alcalde de Lázaro Cárdenas.
5. Formato impreso y electrónico de la Encuesta telefónica de intención de voto para elegir presidente municipal de Zamora.
6. Formato impreso y electrónico de la Encuesta telefónica de intención de voto para elegir presidente municipal en Lázaro Cárdenas, Morelia y Zamora.
7. Formato impreso y electrónico de la Encuesta telefónica de intención de voto para elegir presidente municipal de Lázaro Cárdenas.
8. Formato impreso y electrónico de la Encuesta telefónica de intención de voto para elegir presidente municipal de Morelia
9. Formato impreso y electrónico de la Encuesta telefónica de intención de voto para gobernador en Michoacán.

Con relación a lo señalado, se enlistan dichas encuestas.

Encuestas publicadas con presentación de Estudio			
Fecha de publicación	Responsable de la publicación	Medio de publicación	Entregó estudio completo
17 de septiembre de 2020	CONSULTAS S.A DE C.V/ CONSULTA MITOFSKY	EL ECONOMISTA	Si
23 de septiembre	MASSIVE CALLER	WHATSAPP, REDES SOCIALES (Reproducción en el medio <i>El Clarín</i> .)	Si



MICHOACÁN



Ahora bien, de la información que se especifica en la documentación descrita, **no se advierte que las publicaciones o realización de estas hayan sido ordenadas o pagadas por partido político alguno.**

2.2 ENCUESTAS PUBLICADAS SIN ESTUDIO PRESENTADO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN.

Derivado del monitoreo con relación al informe presentado por la Coordinación de Comunicación Social de este Instituto de veintiocho de septiembre pasado, previamente referido, se desprende lo siguiente:

2.2.1 CB Televisión, Quadratín y Periódico ABC

El pasado veintidós de septiembre fue publicada en el portal digital de CB Televisión la encuesta realizada por la empresa BG Ulises Beltrán y Asociados, la cual da a conocer la opinión de las y los michoacanos sobre los candidatos que, de acuerdo con las preferencias de los encuestados, representarían a los cuatro principales partidos del país, dicha encuesta, a su vez fue replicada en el diario impreso ABC.

Se enlista dicha encuesta.

Encuestas publicadas sin presentación de Estudio			
Fecha de publicación	Responsable de la publicación	Medio de publicación	Entregó estudio completo
23 de septiembre	BG Ulises Beltrán y Asociados	Publicada por CB Televisión. Replicada por Periódico ABC	No



MICHOACÁN



Dado que hasta la fecha en que se rinde el presente informe, no ha sido presentado en este Instituto, estudio alguno respecto de la encuesta señalada lo procedente será requerir en términos de lo establecido del artículo 147 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

3. INFORME METODOLÓGICO DE ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN

A continuación, en concordancia con lo señalado con el artículo 144, numeral 3, inciso b), se realiza el desglose de los elementos metodológicos que se advierten de los estudios relativos a las encuestas publicadas, recibidos en este Instituto.

CONSULTA MITOFSKY/ EL ECONOMISTA		
DATOS	Fecha de publicación	17 de septiembre de 2020.
	Proporciona información	Se advierte del informe metodológico presentado.
	Ordenó, solicitó, patrocinó y/o pagó la encuesta	<i>El Economista</i>
	Realizó la encuesta	Consulta Mitofsky
	Publicó la encuesta	El Economista
	Medio de publicación	Digital
	Encuesta original o reproducción	Original
	Cumplió los criterios metodológicos	Si
	Entregó estudio completo dentro de los cinco primeros días	Si
OBJETIVO VO	Objetivo(s)	Conocer la opinión ciudadana sobre las preferencias políticas en el Estado



MICHOACÁN



		de Michoacán, al momento de la aplicación de la encuesta.
DISEÑO MUESTRAL	Marco muestral	Este tipo de estudios no cuenta con un marco de muestreo bien definido. Por lo tanto NO informamos “margen de error” sino “estimación de error modelada” que se calcula presumiendo que el Estudio fue realizado bajo un esquema probabilístico sin estratificación ni conglomeración.
	Definición de la población	Ciudadanos mayores de 18 años residentes en el estado de Michoacán, que cuenten con dispositivos fijos o móviles inteligentes con acceso a internet residentes en territorio nacional. Estos resultados “solo tienen validez para expresar las preferencias electorales o la tendencia de votación, así como las preferencias sobre consultas populares, de esa población en las fechas específicas del levantamiento de los datos, o, en el caso de las encuestas de salida, el día de la jornada electoral”.
	Procedimiento de selección de unidades	<i>No indica.</i>



MICHOACÁN



	<p>Procedimiento de estimación</p>	<p>Los resultados no frecuencias simples, sino estimaciones basadas en la post-estratificación de la muestra calculando sobre factores de expansión de acuerdo con cuatro variables demográficas (población, sexo, edad y escolaridad) obtenidas del último censo público; además de las últimas votaciones disponibles proporcionadas por los organismos oficiales en el país.</p>
	<p>Tamaño y forma de obtención de la muestra</p>	<p>1,000 ciudadanos mayores de 18 años residentes en el Estado de Michoacán, con dispositivos fijos o móviles inteligentes con acceso a internet.</p>
	<p>Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias).</p>	<p>La estimación del error modelado es de +/-3.1% puntos porcentuales en el caso de los resultados totales, los desgloses tendrán cada uno una estimación diferente dependiendo del tamaño del segmento.</p>
	<p>Frecuencia y tratamiento de la no respuesta</p>	<p>No contestan su preferencia electoral por no querer o porque aún no saben por quién votar 20%. No piensan votar por ninguna de las opciones (incluye "Anulará su voto" y "No votará" 12%.</p>



MICHOACÁN



	Tasa general de rechazo a la entrevista	General 32.7%
MÉTODO	Método de recolección de la información	Para la recolección de entrevistas los participantes reclutados utilizan Real Time Bidding (RTB). Consulta Mitofsky NO proporciona incentivos financieros de ningún tipo por participar en sus estudios.
	Fecha de recolección de la información	Del 7 al 8 de septiembre de 2020.
	Cuestionario o instrumentos de capacitación para generar la información publicada (fraseo)	Si el día de hoy fuera la elección para Gobernador de Michoacán, ¿usted cuál partido votaría?
PROCESAMIENTO	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Para el procesamiento de la información se utilizó el enfoque de la cuasi aleatorización, ya que en los estudios no probabilísticos no se tiene control de la probabilidades por lo que se tienen que estimar calculando las probabilidades por lo que se tienen que estimar calculando las probabilidades de pseudoinclusión para cada individuo en muestra y usando ese cálculo para corregir el sesgo de selección. Dadas las estimaciones de las



MICHOACÁN



		pseudoprobabilidades sus inversas se utilizan como ponderaciones, tal y como se hace en el muestreo probabilístico.
	Denominación del software utilizado para el procesamiento	El software utilizado para el procesamiento de la información es Statical PAckage for the Social Science (SPSS).
	Base de datos electrónica (si/no)	
PRINCIPALES RESULTADOS	Intención del voto	Posibles candidatos a Gobernador del Estado de Michoacán.
	AUTORÍA Y FINANCIAMIENTO	
	Logotipo	
	Persona física o moral	Moral
	Nombre del representante	Héctor Marcelo Ortega Villegas
	Domicilio	Calle Georgia 38 colonia Nápoles delegación Benito Juárez. CDMX.



MICHOACÁN



	Teléfono	(55) 55 43 59 69
	Correo electrónico	consulta@consulta.com.mx
	Recursos aplicados monto total (\$)	200.000
	Co-patrocinadores (si/no)	No
	Factura (si/no aplica)	Si
RESPALDO PROFESIONAL	Asociación a la que pertenece	No Indica
	Estudios en la materia/documentación que acredite especialización	No indica
	Entregó medio impreso y magnético (si/no)	Si

CONSULTA MASSIVE CALLER/ MASSIVE CALLER LÁZARO CÁRDENAS		
DATOS	Fecha de entrega	24 de septiembre de 2020
	Quién entregó	MASSIVE CALLER
	Quién solicitó	MASSIVE CALLER
	Quién realizó	MASSIVE CALLER
	Quién patrocinó	MASSIVE CALLER
	Quién ordenó	MASSIVE CALLER
	Medio de publicación	WHATSAPP, REDES SOCIALES



MICHOACÁN



	Fecha de publicación	23 de septiembre de 2020
	Encuesta original o reproducción	Original
OBJETIVO	Objetivo(s)	Dar a conocer la intención de voto para las elecciones a alcalde 2021 en Lázaro Cárdenas, Michoacán.
DISEÑO MUESTRAL	Marco muestral	Números telefónicos pertenecientes a la región geográfica del municipio.
	Definición de la población	La población objetivo de la encuesta son los ciudadanos adultos (mayores de 18 años) residentes del municipio. La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad). Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos para esa población y fechas específicas.
	Procedimiento de selección de unidades	Aleatoria simple.



MICHOACÁN



MÉTODO	Procedimiento de estimación	Porcentual
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	600 muestras, números telefónicos pertenecientes a la región geográfica del municipio.
	Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	Con un nivel de confianza de 95 por ciento, el margen de error teórico es de +/-4.3 por ciento.
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	Frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral.
	Tasa general del rechazo general a la entrevista	La tasa de rechazo general a la encuesta fue de 0%.
Método de recolección de la información	Telefónico.	
Fecha de recolección de la información	23 de septiembre de 2020.	
Cuestionario o instrumentos de capacitación para generar la información publicada (fraseo)	<ol style="list-style-type: none"> 1. SI HOY FUERA LA ELECCIÓN PARA ELEGIR PRESIDENTE MUNICIPAL, ¿POR QUÉ PARTIDO VOTARÍA USTED? 2. SI HOY FUERA LA ELECCIÓN PARA ELEGIR PRESIDENTE MUNICIPAL, ¿POR CUÁL 	



MICHOACÁN



		<p>PARTIDO O CANDIDATO VOTARÍA USTED?</p> <p>3. SI HOY FUERA LA ELECCIÓN PARA ELEGIR PRESIDENTE MUNICIPAL, ¿POR CUÁL PARTIDO O CANDIDATO VOTARÍA USTED?</p>
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">PROCESAMIENTO</p>	<p>Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza</p>	<p>Los resultados de la encuesta se basan en las respuestas de 600 de los encuestados. Los estimadores de razón(proporciones) se calculan utilizando los factores de expansión asociados a cada etapa de muestreo, estimando los totales que proporcionaron alguna opción de respuesta a cada pregunta para así poder calcular las proporciones.</p>
	<p>Denominación del software utilizado para el procesamiento</p>	<p>El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores de razón y de sus varianzas se hizo utilizando el paquete Microsoft Office de Windows.</p>
	<p>Base de datos electrónica (si/no)</p>	<p>Si, generada en forma aleatoria en el proceso de inicio muestral.</p>



MICHOACÁN



PRINCIPALES	Intención del voto	Posibles candidatos a Alcalde del municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán.
	Logotipo	
AUTORÍA Y FINANCIAMIENTO	Persona física o moral	Moral
	Nombre del representante	Guadalupe García Chavira
	Domicilio	Calle Eduardo Livas Villareal, número 6156, quinto piso, colonia Mederos, Monterrey, Nuevo León.
	Teléfono	81 174 75259/8441606696
	Correo electrónico	lgchavira@massivecaller.com
	Recursos aplicados monto total (\$)	10,000
	Co-patrocinadores (si/no)	No
	Factura (si/no aplica)	No aplica.
RES PAL DO	Asociación a la que pertenece	No aplica.



MICHOACÁN



	Estudios en la materia/documentación que acredite especialización	No aplica.
	Entregó medio impreso y magnético (si/no)	Si
	Cumple con los criterios de carácter científico	Si
CUMPLIMIENTO	Entregó en Tiempo-cinco días naturales después de su publicación (Si/No)	Si

CONSULTA MASSIVE CALLER/ MASSIVE CALLER MORELIA		
DATOS	Fecha de entrega	24 de septiembre de 2020
	Quién entregó	MASSIVE CALLER
	Quién solicitó	MASSIVE CALLER
	Quién realizó	MASSIVE CALLER



MICHOACÁN



	Quién patrocinó	MASSIVE CALLER
	Quién ordenó	MASSIVE CALLER
	Medio de publicación	WHATSAPP, REDES SOCIALES
	Fecha de publicación	23 de septiembre de 2020
	Encuesta original o reproducción	Original
OBJETIVO	Objetivo(s)	Dar a conocer la intención de voto para las elecciones a alcalde 2021 en Morelia, Michoacán.
DISEÑO MUESTRAL	Marco muestral	Números telefónicos pertenecientes a la región geográfica del municipio.
	Definición de la población	La población objetivo de la encuesta son los ciudadanos adultos (mayores de 18 años) residentes del municipio. La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad). “Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos para esa población y fechas específicas”.



MICHOACÁN



	Procedimiento de selección de unidades	Aleatoria simple.
	Procedimiento de estimación	Porcentual
	Tamaño y forma de obtención de la muestra	600 muestras, números telefónicos pertenecientes a la región geográfica del municipio.
	Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	Con un nivel de confianza de 95 por ciento, el margen de error teórico es de +/-4.3 por ciento.
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	Frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral.
	Tasa general del rechazo general a la entrevista	La tasa de rechazo general a la encuesta fue de 0%.
MÉTODO	Método de recolección de la información	Telefónico.
	Fecha de recolección de la información	23 de septiembre de 2020.
	Cuestionario o instrumentos de capacitación para generar la información publicada (fraseo)	1. SI HOY FUERA LA ELECCIÓN PARA ELEGIR PRESIDENTE MUNICIPAL, ¿POR QUÉ PARTIDO VOTARÍA USTED?



MICHOACÁN



2. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS QUIÉN CREE DEBERÍA SER EL CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL?
3. SI HOY FUERA LA ELECCIÓN PARA ELEGIR PRESIDENTE MUNICIPAL, ¿POR CUÁL PARTIDO O CANDIDATO VOTARÍA USTED?
4. SI HOY FUERA LA ELECCIÓN PARA ELEGIR PRESIDENTE MUNICIPAL, ¿POR CUÁL PARTIDO O CANDIDATO VOTARÍA USTED?
5. SI HOY FUERA LA ELECCIÓN PARA ELEGIR PRESIDENTE MUNICIPAL, ¿POR CUÁL PARTIDO O CANDIDATO VOTARÍA USTED?
6. SI HOY FUERA LA ELECCIÓN PARA ELEGIR PRESIDENTE MUNICIPAL, ¿POR CUÁL PARTIDO O CANDIDATO VOTARÍA USTED?



MICHOACÁN



PROCESAMIENTO	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Los resultados de la encuesta se basan en las respuestas de 600 de los encuestados. Los estimadores de razón(proporciones) se calculan utilizando los factores de expansión asociados a cada etapa de muestreo, estimando los totales que proporcionaron alguna opción de respuesta a cada pregunta para así poder calcular las proporciones.
	Denominación del software utilizado para el procesamiento	El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores de razón y de sus varianzas se hizo utilizando el paquete Microsoft Office de Windows.
	Base de datos electrónica (si/no)	Si, generada en forma aleatoria en el proceso de inicio muestral.
PRINCIPALES	Intención del voto	Posibles candidatos a Alcalde del municipio de Morelia, Michoacán.
	AUTORÍA Y FINANCI	Logotipo



MICHOACÁN



RESPALDO PROFESIONAL	Persona física o moral	Moral
	Nombre del representante	Guadalupe García Chavira
	Domicilio	Calle Eduardo Livas Villareal, número 6156, quinto piso, colonia Mederos, Monterrey, Nuevo León.
	Teléfono	81 174 75259/8441606696
	Correo electrónico	lgchavira@massivecaller.com
	Recursos aplicados monto total (\$)	10,000
	Co-patrocinadores (si/no)	No
	Factura (si/no aplica)	No aplica.
	Asociación a la que pertenece	No aplica.
	Estudios en la materia/documentación que acredite especialización	No aplica.
Entregó medio impreso y magnético (si/no)	Si	
Cumple con los criterios de carácter científico	Si	



MICHOACÁN



CUMPLIMIENTO	Entregó en Tiempo-cinco días naturales después de su publicación (Si/No)	Si

CONSULTA MASSIVE CALLER/ MASSIVE CALLER ZAMORA		
DATOS	Fecha de entrega	24 de septiembre de 2020
	Quién entregó	MASSIVE CALLER
	Quién solicitó	MASSIVE CALLER
	Quién realizó	MASSIVE CALLER
	Quién patrocinó	MASSIVE CALLER
	Quién ordenó	MASSIVE CALLER
	Medio de publicación	WHATSAPP, REDES SOCIALES
	Fecha de publicación	23 de septiembre de 2020
	Encuesta original o reproducción	Original
OBJETIVO	Objetivo(s)	Dar a conocer la intención de voto para las elecciones a alcalde 2021 en Zamora, Michoacán.



MICHOACÁN



DISEÑO MUESTRAL

Marco muestral

Números telefónicos pertenecientes a la región geográfica del municipio.

Definición de la población

La población objetivo de la encuesta son los ciudadanos adultos (mayores de 18 años) residentes del municipio. La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad). "Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos para esa población y fechas específicas".

Procedimiento de selección de unidades

Aleatoria simple.

Procedimiento de estimación

Porcentual

Tamaño y forma de obtención de la muestra

600 muestras, números telefónicos pertenecientes a la región geográfica del municipio.



MICHOACÁN



	Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	Con un nivel de confianza de 95 por ciento, el margen de error teórico es de +/-4.3 por ciento.
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	Frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral.
	Tasa general del rechazo general a la entrevista	La tasa de rechazo general a la encuesta fue de 0%.
MÉTODO	Método de recolección de la información	Telefónico.
	Fecha de recolección de la información	23 de septiembre de 2020.
	Questionario o instrumentos de capacitación para generar la información publicada (fraseo)	<ol style="list-style-type: none"> 1. SI HOY FUERA LA ELECCIÓN PARA ELEGIR PRESIDENTE MUNICIPAL, ¿POR QUÉ PARTIDO VOTARÍA USTED? 2. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS QUIÉN CREE DEBERÍA SER EL CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL? 3. SI HOY FUERA LA ELECCIÓN PARA ELEGIR PRESIDENTE MUNICIPAL, ¿POR CUÁL



MICHOACÁN



		PARTIDO O CANDIDATO VOTARÍA USTED?
PROCESAMIENTO	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Los resultados de la encuesta se basan en las respuestas de 600 de los encuestados. Los estimadores de razón(proporciones) se calculan utilizando los factores de expansión asociados a cada etapa de muestreo, estimando los totales que proporcionaron alguna opción de respuesta a cada pregunta para así poder calcular las proporciones.
	Denominación del software utilizado para el procesamiento	El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores de razón y de sus varianzas se hizo utilizando el paquete Microsoft Office de Windows.
	Base de datos electrónica (si/no)	Si, generada en forma aleatoria en el proceso de inicio muestral.
PRINCIPALES	Intención del voto	Posibles candidatos a Alcalde del municipio de Zamora, Michoacán.



MICHOACÁN



AUTORÍA Y FINANCIAMIENTO	Logotipo	
	Persona física o moral	Moral
	Nombre del representante	Guadalupe García Chavira
	Domicilio	Calle Eduardo Livas Villareal, número 6156, quinto piso, colonia Mederos, Monterrey, Nuevo León.
	Teléfono	81 174 75259/8441606696
	Correo electrónico	lgchavira@massivecaller.com
	Recursos aplicados monto total (\$)	10,000
	Co-patrocinadores (si/no)	No
	Factura (si/no aplica)	No aplica.
RESPALDO PROFESIONAL	Asociación a la que pertenece	No aplica.
	Estudios en la materia/documentación que acredite especialización	No aplica.
	Entregó medio impreso y magnético (si/no)	Si



MICHOACÁN



CUMPLIMIENTO	Cumple con los criterios de carácter científico	Si
	Entregó en Tiempo-cinco días naturales después de su publicación (Si/No)	Si

CONSULTA MASSIVE CALLER/ MASSIVE CALLER GOBERNADOR MICHOACÁN		
DATOS	Fecha de entrega	24 de septiembre de 2020
	Quién entregó	MASSIVE CALLER
	Quién solicitó	MASSIVE CALLER
	Quién realizó	MASSIVE CALLER
	Quién patrocinó	MASSIVE CALLER
	Quién ordenó	MASSIVE CALLER
	Medio de publicación	WHATSAPP, REDES SOCIALES
	Fecha de publicación	23 de septiembre de 2020
	Encuesta original o reproducción	Original



MICHOACÁN



OBJETIVO	Objetivo(s)	Dar a conocer la intención de voto para las elecciones a Gobernador 2021 en el Estado de Michoacán.
	Marco muestral	Números telefónicos pertenecientes a la región geográfica del Estado.
DISEÑO MUESTRAL	Definición de la población	La población objetivo de la encuesta son los ciudadanos adultos (mayores de 18 años) residentes del municipio. La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad). “Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos para esa población y fechas específicas”.
	Procedimiento de selección de unidades	Aleatoria simple.
	Procedimiento de estimación	Porcentual



MICHOACÁN



	Tamaño y forma de obtención de la muestra	1000 muestras, números telefónicos pertenecientes a la región geográfica del Estado.
	Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	Con un nivel de confianza de 95 por ciento, el margen de error teórico es de +/-4.3 por ciento.
	Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	Frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral.
	Tasa general del rechazo general a la entrevista	La tasa de rechazo general a la encuesta fue de 0%.
MÉTODO	Método de recolección de la información	Telefónico.
	Fecha de recolección de la información	23 de septiembre de 2020.
	Cuestionario o instrumentos de capacitación para generar la información publicada (fraseo)	<p>1. SI HOY FUERA LA ELECCIÓN PARA ELEGIR GOBERNADOR, ¿POR QUÉ PARTIDO O CANDIDATO VOTARÍA USTED?</p> <p>2. DE LAS SIGUIENTES PERSONAS QUIÉN CREE DEBERÍA SER EL</p>



MICHOACÁN



PROCESAMIENTO		CANDIDATO PARA GOBERNADOR?
		3. SI HOY FUERA LA ELECCIÓN PARA ELEGIR GOBERNADOR, ¿POR CUÁL PARTIDO O CANDIDATO VOTARÍA USTED?
		4. SI HOY FUERA LA ELECCIÓN PARA ELEGIR GOBERNADOR, ¿POR CUÁL PARTIDO O CANDIDATO VOTARÍA USTED?
		5. SI HOY FUERA LA ELECCIÓN PARA ELEGIR GOBERNADOR, ¿POR CUÁL PARTIDO O CANDIDATO VOTARÍA USTED?
		6. SI HOY FUERA LA ELECCIÓN PARA ELEGIR GOBERNADOR, ¿POR CUÁL PARTIDO O CANDIDATO VOTARÍA USTED?

Los resultados de la encuesta se basan en las respuestas de 600 de los encuestados. Los estimadores de razón(proporciones) se calculan utilizando los factores de expansión

Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza



MICHOACÁN



AUTORÍA Y FINANCIAMIENTO		asociados a cada etapa de muestreo, estimando los totales que proporcionaron alguna opción de respuesta a cada pregunta para así poder calcular las proporciones.
	Denominación del software utilizado para el procesamiento	El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores de razón y de sus varianzas se hizo utilizando el paquete Microsoft Office de Windows.
	Base de datos electrónica (si/no)	Si, generada en forma aleatoria en el proceso de inicio muestral.
PRINCIPALES RESULTADOS	Intención del voto	Posibles candidatos a Gobernador de Michoacán.
TO	Logotipo	
	Persona física o moral	Moral



MICHOACÁN



	Nombre del representante	Guadalupe García Chavira
	Domicilio	Calle Eduardo Livas Villareal, número 6156, quinto piso, colonia Mederos, Monterrey, Nuevo León.
	Teléfono	81 174 75259/8441606696
	Correo electrónico	lgchavira@massivecaller.com
	Recursos aplicados monto total (\$)	10,000
	Co-patrocinadores (si/no)	no
	Factura (si/no aplica)	No aplica.
RESPALDO PROFESIONAL	Asociación a la que pertenece	No aplica.
	Estudios en la materia/documentación que acredite especialización	No aplica.
	Entregó medio impreso y magnético (si/no)	Si
	Cumple con los criterios de carácter científico	Si
CUMPLIMIENTO	Entregó en Tiempo-cinco días naturales después de su publicación (Si/No)	Si



MICHOACÁN



CONCLUSIONES

Como resultado del monitoreo realizado por la Coordinación de Comunicación Social de este Instituto Electoral, en el lapso comprendido **entre el seis y el veintiocho de septiembre de dos mil veinte**, en medios impresos de comunicación, fue **detectada la publicación de tres encuestas de opinión de las casas encuestadoras “CONSULTA MITOFSKY”, “MASSIVE CALLER”, y “BGC Ulises Beltrán y Asociados”** con la finalidad de dar a conocer preferencias electorales relacionada con el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, cuyas características aparecen descritos en el presente informe.

En el mismo lapso, en la Oficialía de Partes del Instituto Electoral de Michoacán **fueron presentados únicamente los estudios de las encuestas con las que se ha dado cuenta en el presente informe**, por parte de las personas morales “CONSULTA MITOFSKY” y “MASSIVE CALLER”, asimismo, se dio cuenta de la encuesta que fue publicada en el medio impreso *ABC* que hasta esta fecha no ha presentado el informe respectivo a esta Secretaría, dicha encuesta, pertenece a la empresa de “BGC Ulises Beltrán y Asociados”.

Al respecto, cabe hacer mención que en términos de lo establecido del artículo 147 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, se procederá a requerir el estudio correspondiente.

El presente informe, en términos de lo dispuesto en los numerales 145 y 146 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, se remitirá a la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información de este órgano electoral,



MICHOACÁN



así como a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por conducto de la Junta Local en el Estado, para los efectos conducentes.

ATENTAMENTE



**INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN**

**LICDA. ERANDI REYES PÉREZ CASADO
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN**